

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496

Fecha Envío OC. : 17-05-2016 17:54:16

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1212-CM16

SEÑOR (ES) : SOC COMERCIAL A M W LIMITADA

RUT : 77.714.930-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICIÓN DE PARTIDOR DE BATERIA Y CARRO PARA LA UNIDAD DE TRANSPORTE DEL DAEM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24101507 2239-10-LP12	Carretillas	1	(1037265) CARRETILLA NOBLIFT TIPO YEGUA PARA TAMBOR PLASTICO 200 LTS 1057325	(1037265) CARRETILLA NOBLIFT TIPO YEGUA PARA TAMBOR PLASTICO 200 LTS; Código: ;Región : X	133.170,00	0,00	0,00	133.170
39111810 2239-10-LP12	Interruptores	1	(1165861) PARTIDOR DECA CARGADOR DE BATERIAS CLASE 4500 1192002	(1165861) PARTIDOR DECA CARGADOR DE BATERIAS CLASE 4500; Código: ;Región : X	517.913,00	0,00	0,00	517.913

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	651.083
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	651.083
19% IVA	\$	123.706
Imp. específico	\$	0
Total	\$	774.789

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152204001 SP 0101003, ADQUISICIÓN DE PARTIDOR DE BATERÍA Y CARRO PARA LA UNIDAD DE TRANSPORTE DEL DAEM, FICHA N°26, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>